1	Obs_1	Auditoría Fiscal	Higiene 2011 - 2012	2.4.4.6	Incumplimiento de procesos y procedimientos implementados a través del MECI.	Revisión de aplicabilidad efectiva de procesos y procedimientos establecidos (manual de funciones, procedimientos, formatos, etc) en la ejecución de las operaciones de ingreso de regíneas, cosecha, comercialización.	Efectuar, actualizar y socializar procedimientos y hacer el debido seguimiento a su aplicación en todas las áreas de la Alcaldía de Ibagué	100%	Subdirección Gestión Talento Humano Oficina de Control Interno Jurídica	Subdirección Administrativa Subdirección Gestión Talento Humano Oficina de Control Interno Planeación Hacienda Secretaría de Desarrollo Social Jurídica	2012/10/03	2012/06/30					
2	Obs_2	Auditoría Fiscal	Higiene 2011 - 2012	2.4.1.10	Se evidencia que pese a haberse ampliado varios en los estudios previos, como una de las características de los contratos, los mismos no cuentan con la cláusula de multa, lesiva no existen en la cuantía de los contratos, por ausencia de elementos de seguimiento de mediante la garantía de calidad y cumplir funcionamiento, así como la ausencia de un control de los mismos, se ve afectada la consecuencia de las actividades de prestación fallas en su funcionamiento y calidad.	Sobrecarrera de la aplicación del punto de control del procedimiento contractual para la verificación de los requisitos al momento de la elaboración del contrato	Crear un mecanismo de control (check list) para la verificación de los requisitos contenidos en los expedientes contractuales, así como anexar a documentos previos, el check list de la verificación contractual de procesos de selección y contratación.	1	Inversora Jurídica	Jefatura Jurídica	2012/10/03	2012/06/30					
3	Obs_3	Auditoría Fiscal	Higiene 2011 - 2012	2.4.4.2	Hallazgo administrativo por Falta de ingresos inversos de turbinarias alternativas de energía correspondientes al Ministerio de Minas y Energía como lo establece la resolución No. 180050 de 2006, Artículo 5.	Desconocimiento de la Resolución 180050 de abril de 2006 del Ministerio de Minas y Energía	1. Elaborar un inventario de turbinas. 2. Reporte correspondiente al Ministerio de Minas y Energía de acuerdo a la Resolución 180050 del año de 2006	1	Planeación	Profesional de Planeación	2012/10/01	2012/06/30					
4	Obs_4	Auditoría Fiscal	Higiene 2011 - 2012	2.4.7.6	Falta de apropiación del modelo estándar de control interno (MECI - procesos, formatos, apoyo). Procesos de elaboración y construcción del presupuesto de ingresos, Manejo de regíneas, pesos, contratación de pólizas de seguros, Manejo de inventarios, Manejo de bienes, Manejo de cuentas corrientes y de operaciones de regíneas de regíneas, cosecha y comercialización.	Falta de socialización del MECI, de procesos procedimientos.	Realizar dos jornadas de socialización del Manual de Procedimientos y Formatos para Contratistas de la entidad, Presupuesto, Tesorería, Contratación, presupuesto, gestión de pagos y conciliación.	2	Planeación Subdirección Jurídica	Asesor de Planeación Responsables de Procesos	2012/10/01	2012/06/30					
5	Obs_5	Auditoría Fiscal	Higiene 2011 - 2012	2.5.1.6	Observación administrativa por cifras contrarias a la naturaleza: Balance de prueba con saldos cuentas contrarias 2013 cotejado no coincidencia saldo anterior. cifras negativas	Se genera por las entradas a almacén las cuales se realizan a medida del procesador con el cual no adquiere bien, generando un debito en la cuenta 1635, y al realizar el consumo de los bienes se genera un crédito en la cuenta de Consumo que no tiene responsable de los bienes que se consumen, por lo tanto se genera cuentas de inventarios que corresponde. Al cierre y analisis de la cuenta 1635 se evidencia inexistencia saldos contrarios a la naturaleza de la cuenta.	Realizar ajuste en la plataforma del sistema contable	Ajuste en saldos contables	1	Subdirección Administrativa Contabilidad Almacén	Subdirección Administrativa Profesional de Contabilidad Profesional Almacén	2012/10/01	2012/06/30					
6	Obs_6	Auditoría Fiscal	Higiene 2011 - 2012	2.5.1.7	Bajo revisión de los elementos del almacén, hacen referencia a cifra (1) contrarias en la naturaleza de la cuenta 1635 bienes en bodega, cuenta que debe ser cero al cierre de vigencia de 2013, lo anterior ocasiona errores en los estados financieros y la ausencia de coordinación sistema que permita interrucción entre las diferentes dependencias de la Alcaldía de Ibagué, ocasionando, lo cual afecta la consistencia de las cifras contenidas en los estados financieros.	Existe desacuerdo de la compra por circunstancias ajenas a la entidad y responsabilidad parcial del procedimiento de manejo de administración de bienes y equipos.	Implementar mecanismo de socialización de equipos responsables.	1	Subdirección Administrativa almacén	Subdirección Administrativa Técnico Almacén	2012/10/01	2012/06/30					
7	Obs_7	Auditoría Fiscal	Higiene 2011 - 2012	2.5.1.8	Observación administrativa por saldoos negativos en cuentas activos. Balance de prueba con saldos cuentas contrarias a cierre de 2013 cotejado no coincidencia saldo anterior. cifras negativas.	Se genera por las entradas a almacén las cuales se realizan a medida del procesador con el cual no adquiere bien, generando un debito en la cuenta 1635, y al realizar el consumo de los bienes se genera un crédito en la cuenta de Consumo que no tiene responsable de los bienes que se consumen, por lo tanto se genera cuentas de inventarios que corresponde. Al cierre y analisis de la cuenta 1635 se evidencia inexistencia saldos contrarios a la naturaleza de la cuenta.	Realizar ajuste en la plataforma del sistema contable	Ajuste en saldos contables	1	Subdirección Administrativa Contabilidad almacén	Subdirección Administrativa Profesional de Contabilidad Profesional Almacén	2012/10/01	2012/06/30					
8	Obs_8	Auditoría Fiscal	Higiene 2011 - 2012	2.5.1.15	Observación administrativa por no contabilización de las publicaciones. A el cierre de vigencia de 2013 no se evidencia en la cuenta 1970 publicaciones efectuadas a el transcurso de bienes, muebles y enseres devolutivos de gasto.	No se cuenta con procedimiento para la contabilización de bienes	Efectuar un procedimiento como el control de publicaciones y almacén al área financiera del Instituto de Cultura y Turismo de manera contabilizar de manera oportuna.	1	Subdirección Administrativa Subdirección Operación Contabilidad	Subdirección Administrativa Profesional de Contabilidad Profesional de Contabilidad	2012/10/01	2012/06/30					
9	Obs_9	Auditoría Fiscal	Higiene 2011 - 2012	2.5.1.16	Falta de un sistema de información que permita enlazar el proceso completo con otro proceso existente donde todos los procesos tengan existencia de la afectación económica. Ocasionando que no se pueda tener información oportuna de los hechos económicos y la contabilidad registrada en el Balance General carece de los controles con el cual que lograra la Alcaldía por ejercicio a del mal.	Ausencia de sistema de información "a capital" terminado	Implementar el sistema de información "a capital" terminado (módulo CAR, CAJA, Tesorería)	100%	Subdirección Administrativa Subdirección Gestión Talento Humano Contabilidad almacén	Subdirección Administrativa Profesional Universitario Profesional Universitario Contabilidad	2012/10/01	2012/06/30					
10	Obs_10	Auditoría Fiscal	Higiene 2011 - 2012	2.5.1.17	No existen procesos y procedimientos establecidos y actualizados acorde con la misionalidad de la entidad lo cual dificulta el cumplimiento de la normatividad jurídica y el desarrollo de los procesos previstos con economía, eficiencia y calidad para el logro de los objetivos contables.	Procesos y procedimientos desactualizados	Construir con la ayuda profesional de la entidad 3 (3) procedimientos y actualizar 3 (3) Manuales de Procedimientos y Manual de Funciones, Deberes y Requisitos	100%	Subdirección Gestión Talento Humano Oficina de Control Interno Jurídica	Subdirección Administrativa Subdirección Talento Humano Asesor Planeación Comité de Control Interno Secretaría de Desarrollo Social Jurídica	2012/10/01	2012/06/30					

1	Rta_01	Auditoría Fiscal Vigencia 2023	2.5.2.1	Se no cuenta con un conjunto de indicadores que permitan evaluar y controlar la ejecución de los recursos del convenio, que permitan establecer el cumplimiento de metas de la ejecución de cuentas y rendir de manera oportuna y eficiente el informe sobre el estado de la ejecución de cuentas y rendir de manera oportuna y fiel de manera una información veraz y suficiente en cada una de las áreas.	Inconsistencia interpretación de la información por una auditora de la Contraloría Municipal de Bucaramanga durante la fase de ejecución del proceso Auditor (Hallazgo Financiero).	Revisar los indicadores del convenio y establecer un conjunto de indicadores que permitan evaluar y controlar la ejecución de los recursos financieros.	Número de indicadores por área / Número de indicadores establecidos para cada área.	100%	Subdirección Administrativa, Recursos Humanos	Subdirectora Administrativa Profesionales Universitarios de Recursos Humanos Profesional Remunerado	2024/05/03	2024/05/30					
2	Rta_02	Auditoría Fiscal	2.5.2.1.1.1	La entidad#el que no se han implementado oficialmente las, mencionadas, e incumplimiento de Control Interno en las diferentes procesos de la Fundación, debido tales mayor apropiación del Control Interno por parte de los funcionarios, así como la falta de seguimiento a los riesgos, debido entre otros factores, a la falta de responsabilidad sobre estos temas.	Carencia de programas de capacitación y actividades de sensibilización sobre MECI	Incluir en el PIC temas administrativos, financieros y de control interno bajo MECI para desarrollarlos en el 2025	PIC ejecutado	1	Subdirección Administrativa, Recursos Humanos	Subdirectora Administrativa Profesionales Universitarios de Recursos Humanos	2025/03/01	2025/12/31					
3	Rta_03	Auditoría Fiscal	2.5.2.1.2.1	Se, se encuentran debidamente sustentadas las evidenciadas sobre las, presuntas irregularidades en la ejecución del convenio interadministrativo No. 0-2-2-0-0-0

32	Hza_32	Auditoría Fiscal		2.2.3.1.2	Debilidades en el manejo de inversiones financieras de la Fundación Gilberto Echeverri Arcelandia, La Fundación Gilberto Echeverri Arcelandia, incumple de una manera de alcance y de forma sistemática con la política de inversiones financieras establecida en la Resolución 1 de 2014, al no tener en cuenta la oportunidad de realizarlo en una cuenta de ahorros que tiene la misma entidad financiera, en la cual se encuentra el excedente de tesorería, lo cual no permite que los recursos generen valor adicional a los ya dados por el valor consignado en la cuenta corriente, en el mismo a la fecha; y si por el contrario la entidad financiera los cobra por el manejo de la cuenta de ahorros, se estaría disminuyendo el valor de los mismos en virtud a la carga de los recursos de la FUGA, Como tiene la FUGA entre sus objetivos el buen de los recursos de la FUGA, como tiene la FUGA entre sus objetivos el buen de los recursos de la FUGA,